



PRESENTACIÓN

Breve descripción: En los últimos años hemos asistido a un importante auge en el uso de los denominados ADR (Sistemas alternativos de resolución de los conflictos) para la solución de controversias de naturaleza dispositiva. En particular, del arbitraje y de la mediación como mecanismos flexibles, ágiles y eficaces para la decisión definitiva de las controversias. En nuestro país, el recurso a estas fórmulas alternativas a la justicia ordinaria se justifica, además, en la necesidad de aliviar la carga de trabajo de nuestros juzgados y tribunales. De ahí que desde hace un tiempo se vengán adoptando medidas organizativas y legislativas para el fomento del arbitraje nacional e internacional y de la mediación en asuntos civiles y mercantiles.

- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Módulo/Materia:** Módulo V
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** Tercer y cuarto curso, 1er semestre
- **Carácter:** Optativa
- **Profesorado:** Victoria Sánchez Pos
- **Idioma:** Español
- **Aula, Horario:** Aula 04 (Amigos). Miércoles, 12:00 a 14:00 horas

COMPETENCIAS

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a las asignaturas Optativas son las siguientes:

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:



Universidad de Navarra

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas:

- CEE4 - Conocer los principios teóricos generales de diversas áreas de especialización jurídica tanto en el ámbito de Derecho público como del Derecho privado.

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

BLOQUE I. LA MEDIACIÓN

1. La regulación de la mediación civil y mercantil en el marco de los sistemas alternativos de solución de conflictos.
2. Los principios de la mediación y su incidencia en el proceso judicial civil.
 - a) Los principios de voluntariedad y libre disposición de las partes en el inicio, desarrollo y finalización de la mediación (intrajudicial y extrajudicial).
 - b) La confidencialidad de la mediación
 - c) El principio de la igualdad de las partes y la imparcialidad y neutralidad del mediador.
3. El estatuto del mediador.
4. Las instituciones de mediación.
5. El procedimiento de mediación.
6. La eficacia del acuerdo de mediación
 - a) La eficacia "vinculante" del acuerdo de mediación.
 - b) La eficacia ejecutiva del acuerdo de mediación.
 - c) La competencia para la ejecución forzosa del acuerdo de mediación y algunas normas especiales para su tramitación

BLOQUE II. EL ARBITRAJE INTERNO

A. CUESTIONES GENERALES DEL ARBITRAJE

1. ¿Qué es el arbitraje? Notas determinantes



2. Arbitraje y figuras afines
3. Naturaleza jurídica del arbitraje
4. Ventajas del arbitraje
5. Clases de arbitraje. Especial referencia al arbitraje de consumo
6. Fuentes legales del arbitraje. En particular, la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de arbitraje y la Ley Ley 11/2011, de 20 de mayo, de reforma de la Ley de Arbitraje

B. ELEMENTOS ESENCIALES DEL ARBITRAJE

1. El convenio arbitral
 - a) Concepto y características
 - b) Requisitos. Capacidad, forma y contenido
 - c) Efectos
2. Los árbitros
3. El procedimiento arbitral
4. El laudo arbitral
 - a) Concepto y requisitos de validez
 - b) Plazo
 - c) Efectos

C. IMPUGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL LAUDO ARBITRAL

1. La acción de anulación del laudo arbitral
2. La acción de revisión del laudo arbitral
3. La ejecución forzosa del laudo arbitral

BLOQUE III. EL ARBITRAJE DE CONSUMO

BLOQUE IV. EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

1. Las fuentes del arbitraje internacional.
2. Las instituciones del arbitraje internacional
3. Problemas específicos del arbitraje internacional.
4. El laudo: reconocimiento y ejecución en España de laudos arbitrales extranjeros

ACTIVIDADES FORMATIVAS



Universidad de Navarra

Clases presenciales: 30 horas

Preparación, trabajo y estudio personal: 45 horas

- **TOTAL: 75 horas (3 ECTS)**

EVALUACIÓN

La asignatura se basa esencialmente en las explicaciones de la profesora. No obstante, se considera que el máximo aprovechamiento y el correcto entendimiento de las cuestiones objeto de análisis requieren de la discusión y participación del alumnado en el Aula. Por ello, la asistencia y participación activa es indispensable para el mejor desarrollo de la asignatura, que será evaluada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

- Preparación, discusión de los materiales entregados por la profesora y debate de las cuestiones expuestas en clase: hasta **2 puntos**.
- Examen final de conocimientos basado en preguntas tipo test y de desarrollo breve acerca del manual de la asignatura: hasta **8 puntos**

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Dña. Victoria Sánchez Pos (vsanchez@unav.es)

- Despacho 1671. Edificio Biblioteca Central. Planta 1ª
- Horario de tutoría: lunes, de 15:00 a 16:30 horas

BIBLIOGRAFÍA

MANUAL DE ESTUDIO:

Sánchez Pos, M. V. y Cordón Moreno: "Soluciones adecuadas de conflictos: mediación y arbitraje", EUNSA 2020. [Localiza el ebook en la Biblioteca](#)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **Sánchez Pos, M^a. V.** "La mediación y el proceso judicial civil (exposición de la Ley 5 /2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles)", en Ley de Medidas de Agilización Procesal y Ley de Mediación (con Cordón Moreno, F.), Civitas, Pamplona 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Cordón Moreno, F.**, El Arbitraje de Derecho Privado. Estudio breve de la Ley 60 /2003, de 23 de diciembre de Arbitraje, Aranzadi, Pamplona 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)